

La Antropología Política en México: un estado de la cuestión

Luis Rodríguez Castillo ¹

RESUMEN

En la presente colaboración se realiza una revisión de la literatura acerca de las relaciones de poder con el objetivo de mostrar los paradigmas más influyentes en la Antropología Política mexicana. En dicha revisión se plantean tres objetivos: 1) ofrecer una versión del campo de estudio; 2) realizar un análisis crítico de los enfoques teóricos utilizados; y 3) establecer la pertinencia de los modelos de análisis que actualmente se utilizan en el campo de las Ciencias Antropológicas para el estudio de las relaciones de poder en México.

Palabras clave: Antropología, Relaciones de Poder, Política, México

ABSTRACT

In this collaboration it made a revision of the scientific literature about power relations in order to show the most influential paradigms in the Mexican Political Anthropology. This work has three objectives: 1) to offer a version of the field of study; 2) to make a critical analysis of the theoretical approaches used; and 3) to establish the relevance of current analysis models used in the field of the Anthropological Sciences for the study of power relations about Mexico.

Key Words: Anthropology, Power relations, Politics, Mexico

¹ Luis Rodríguez Castillo. Mexicano. Maestro en Antropología Social. Investigador Asociado "C" de tiempo completo, Universidad Nacional Autónoma de México, PROIMMSE-IIA. Correo electrónico: lurodri@unam.mx; lurodri@prodigy.net.mx

1. Introducción

En el este trabajo realizo una revisión de la literatura que se ha producido sobre de las relaciones de poder en el marco de la Antropología Política en México. Los apartados que introduzco corresponden a una doble orientación en el campo de la Antropología Política como un todo, por un lado, la discusión desde los paradigmas que orientan las reflexiones en la Antropología Social y, por el otro, la atención a problemas y a fenómenos emergentes. En ese sentido, reelaboro la propuesta de Donald V. Kurtz (2001), quien identifica cinco paradigmas (estructural-funcionalismo, procesualismo, economía política, evolución política y posmodernismo), con la finalidad de dar cabida no sólo a los conceptos clave con amplia influencia en la Antropología Política mexicana, sino atender de manera pertinente los temas torales en la agenda de investigación que se ha desarrollado en México.

En el siguiente apartado trato algunas de las dimensiones empíricas generales que llaman la atención a propios y extraños en relación con el ejercicio del poder y la política en México para abordar, en la tercera sección, los principales paradigmas de la antropología social que se han utilizado en la explicación de lo político en el caso mexicano. La cuarta parte del trabajo presenta la manera en que ha evolucionado la agenda de investigación de la Antropología Política en México a finales del siglo pasado; mientras que en la quinta sección trabajo los estudios contemporáneos, a partir de los tópicos y estrategias metodológicas de abordaje que se han adoptado. La revisión precedente, permite presentar algunas reflexiones conclusivas en el sexto punto.

2. Una visión sobre la excepcionalidad mexicana

El caso mexicano se ha considerado excepcional por investigadores de las ciencias sociales de muy diversas latitudes del mundo, quienes se han interesado en el análisis de las relaciones de poder en América Latina. Se trata de un estudio de caso sobre uno de los regímenes que, desde la posrevolución a la alternancia electoral, gozó de mayor longevidad entre los regímenes latinoamericanos. En ese período se mostró con características particulares que combinaban la existencia de fragmentación, poderes locales y regionales, y un sistema presidencialista con una fuerte centralización política estructurada a través del llamado “partido de Estado”, que a su vez organizaba un

conjunto amplio de corporaciones como mecanismo de representación política de su ciudadanía.

A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos no hubo en México un golpe de Estado ni dictadura militar. Sin embargo, el régimen mantenía altos niveles de autoritarismo con un sistema de partidos y representación política formalmente plural; cuya legitimidad, aunque contestada, mantuvo un sistema político que para el escritor peruano Mario Vargas Llosa era una “dictadura perfecta”, para otros intelectuales nacionales se trataba de un sistema de partido hegemónico y, dadas las ambigüedades que subyacen a su estructuración, el historiador Enrique Krauze llamó una “dictablanda”. En México, durante la ola de democratización en América Latina, el proceso de transición desde un sistema discrecional y autoritario a otro con reglas claras y democráticas, estaba bien encausado a principio de la década de los noventa. Las características anteriores sirvieron a Jeffrey Rubin (1996) para argumentar que México representa un intrigante estudio de caso sobre la naturaleza y el núcleo del poder.

El proceso de transición política, por si fuera poco, culminó con éxito, para algunos analistas, con la derrota en la elección para presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000. La estabilidad de la “transición prolongada” (Labastida y López; 2004) en México se observa a contraluz de lo ocurrido en Latinoamérica en el período 1985-2005, en donde trece presidentes electos democráticamente fueron removidos de su cargo o se vieron forzados a renunciar²; mientras que en México el sistema presidencialista conservó sus capacidades de negociación y control a través de procesos de intermediación que no sólo garantizaron la estabilidad de la institución presidencial, sino que son los mecanismos explicativos del éxito en el proceso de las reformas económica y política en el país.

² Hernán Siles Zuazo (Bolivia, 1985), Raúl Alfonsín (Argentina, 1989), Fernando Collor de Mello (Brasil, 1992), Jorge Serrano (Guatemala, 1993), Carlos Andrés Pérez (Venezuela, 1993), Joaquín Balaguer (República Dominicana, 1996), Abdalá Bucaram Ortiz (Ecuador, 1997), Raúl Cubas Grau (Paraguay, 1999), Jamil Mahuad (Ecuador, 2000), Alberto Fujimori (Perú, 2000), Fernando de la Rúa (Argentina, 2001), Gonzalo Sánchez de Lozada (Bolivia, 2003) y Lucio Gutiérrez (Ecuador, 2005).

En esas visiones que abogan por la excepcionalidad del ejercicio del poder en México es notorio un enfoque “estado-céntrico”, es decir, un análisis que se sustenta en una delimitación de la política a lo estatal y al concierto de los actores políticos “oficiales”, ya de las corporaciones de Estado, ya en los partidos políticos, entendiendo al poder como algo que se acumula y negocia desde el centro hacia las demás partes del sistema, donde los caciques locales y poderes regionales son resultado de ese sistema; enfoque que ha permitido a los estudiosos del caso, desde diversas ciencias sociales, manejar con cierta comodidad el problema de la nación. La construcción cultural de la nación discurre, desde esas perspectivas, de la mano con la formación del estado post-revolucionario creando identidades, sujeciones y lealtades al régimen mediados por las corporaciones y el partido de estado.

Los estudios antropológicos sobre el poder y la política en México han aportado elementos para deconstruir la visión del Estado todopoderoso y la excepcionalidad del ejercicio del poder en México. Tal como se observa en los siguientes apartados, pues los estudios antropológicos retoman el análisis de la vida cotidiana, que privilegia el comportamiento fuera de las instituciones formales y adopta una definición amplia de la política.

En ese sentido, el otro tópico privilegiado desde las ciencias antropológicas es el del poder local, como una forma particular de estructuración de las relaciones de poder en México. El poder local es encarnado en la figura del “cacique”, quien generalmente es tipificado como un personaje carismático y es definido como el “dirigente [local] fuerte y autocrático en política regional y local cuyo mando, característicamente informal, personalista y, a menudo, arbitrario, es apoyado por un grupo de parientes, luchadores y dependientes y está marcado, de manera distintiva por la amenaza y el ejercicio de la violencia” (Friedrich, 1986, p. 190); dirigente que se arroga la representación y control político de una población o región y, por ello, se erige como el intermediario entre el Estado y la localidad o región.

En una vertiente de la literatura especializada, se considera al cacique y sus mecanismos de poder local como parte de la realidad rural del país y como una forma “tradicional” de poder; es decir, como una figura que emerge como resultado de la “debilidad del Estado” en espacios marginales. En las explicaciones que se han formulado desde el paradigma

de la evolución política, el cacique es una figura condenada a la extinción, en la medida en que las redes de poder del Estado se expanden y fortalecen (*vid.* Chevalier, 1962; Guerra, 1995; Padua y Vaneph, 1986).

Se considera, en otros estudios, que el cacique, quien detenta el poder local es parte de la estructura del poder estatal y funcional a él. Es decir, contrario a la tesis de la debilidad del Estado, desde el paradigma estructural-funcionalista se explica a los caciques locales y regionales como partes funcionales del sistema. En ese sentido Boege (1979), Paré (1972) y Salmerón (1984) enfatizan que esas formas de poder local explican la existencia de un complejo sistema de *intermediación* y articulación políticas, es decir, una forma de dominación imbricada al proceso de consolidación del Estado mexicano.

En la medida que generan el control político necesario y la intermediación entre los espacios locales y los proyectos de la nación, los caciques e intermediarios políticos dejaron de considerarse como residuos representativos de formas “tradicionales” del ejercicio del poder. Por el contrario, se ha demostrado su dinamismo y adaptación a los cambios; pues, son precisamente los proyectos de desarrollo regional la fuente material de recursos que refuerza, trastoca o impele a la circulación de las élites políticas locales (*vid.* Salmerón, 1988; Vargas, 1993; Leyva, 1996).

En otros estudios sobre los sistemas de poder local y regional (Lomnitz, 1995; Calderón, 2004; Rodríguez, 2008) se enfatiza en los entrecruces entre poder y cultura que han sido abordados a partir de diversas aproximaciones como la cultura política, los procesos de formación de las identidades particulares correspondientes a grupos a partir de criterios de clase, género, etnia o generación, haciendo del tópico de la identidad nacional un objeto problemático que permite el análisis a partir de su construcción desde realidades locales y regionales.

Enseguida se presenta con más detalle cómo la Antropología Política ha interpretado y explicado esas paradojas del sistema político mexicano.

3. Los paradigmas en el estudio del poder en México

3. 1. La escuela británica y el análisis de procesos políticos

La *escuela británica y el análisis de procesos políticos* han tenido una amplia influencia en las perspectivas para el estudio del poder y la cultura en México. Un trabajo característico de esa vertiente es el de Paul Friedrich (1970 y 1986), quien usó las nociones weberianas del poder, autoridad y legitimidad para identificar las características del cacique rural en la región de Zacapu, Michoacán. Friedrich argumentó que la legitimidad de los caciques se sustentaba en lo cultural y simbólico, en la adopción de un discurso agrarista-populista dimanado de la revolución, pero en lo material se explica por su capacidad pragmática de beneficiar a los seguidores de su facción. En su modelo, los mecanismos explicativos del poder son la formación genealógica de la facción leal al cacique y el control efectivo sobre recursos significativos.

Guillermo de la Peña (1980) analizó el caso de Morelos con el objetivo de explicar la existencia del sistema de relaciones de poder, en las que coexistían poderes regionales fragmentados y una férrea centralización; retomando las diferentes propuestas antropológicas para comprender la formación de los grandes hombres y los liderazgos para argumentar que los poderes regionales encarnados en los caciques estudiados por Friedrich se explican en la lógica del sistema político. Retoma a Wolf y a Adams para argüir que los liderazgos son funcionales en una doble lógica: de integración sociocultural y de articulación sistémica. Más tarde concluye que el cacique es un fenómeno, el cual debe explicarse en el contexto de la formación del Estado-nación (de la Peña, 1986).

Las propuestas de Friedrich y de la Peña han sido muy acogidas en estudios posteriores sobre los cacicazgos y la intermediación en diversas latitudes del país. El aporte de esos estudios se encuentra en incluir y vincular el análisis de situaciones, instituciones y procesos, tal como lo recomendó la escuela británica; y su utilidad fue servir como modelos para explicar la existencia de caciques rurales y urbanos.

En la Antropología Política en México, sin embargo, se desarrolló una “tradición” a partir de investigaciones que se realizaron a lo largo de la década los setenta por equipos que, bajo la influencia de la geografía humana y económica y aderezada con la influencia de las tradiciones antropológicas del evolucionismo multilíneal y de la ecología cultural, insistieron en un enfoque metodológico preocupado por lo regional. Destacan los trabajos con perspectivas complementarias, aunque no del todo conciliables, realizados por Fábregas (1986), Krotz (1985) y Martínez y Gándara (1976) sobre Los Altos de Jalisco; de Warman (1976) y Lomnitz (1982) en el oriente de Morelos; así como los de Varela (1984) y Arias y Bazán (1979) en el noreste del mismo estado; y los de Bartra (1982) en el Valle del Mezquital en Hidalgo.

Estos insumos fueron de utilidad en la década de los ochenta, para nutrir el análisis de procesos que ganó terreno en las investigaciones de la Antropología Política mexicana. Las propuestas sobre el intermediarismo y el faccionalismo de Boissevain, Mitchell, Mayer y Nicholas sirvieron para buscar explicaciones al fenómeno de la desestructuración y cambio del cacicazgo. Ejemplo de ello, por citar sólo a unos pocos, son los trabajos de los antropólogos Frans J. Schryer (1990), quien estudió las relaciones de poder en la región de la Huasteca hidalguense; Jesús Tapia (1992), sobre el bajío zamorano; Xochitl Leyva (1993), acerca del noroeste michoacano; Pablo Vargas (1993), en la ciénega de Chapala y Fernando Salmerón (1996), quien hizo lo propio para el caso de Aguascalientes. El cambio en estos estudios, era explicado por la intervención estatal y los recursos asociados a sus proyectos de desarrollo, con la consecuente lucha faccional por hacerse del control de tales recursos; lo cual conlleva la transformación y recomposición de las estructuras de poder local y regional.

Los principales aportes de los antropólogos que han trabajado en esta senda de investigación se encuentra en que deconstruyen, con información etnográfica, verdades que se consideraban inamovibles sobre el sistema político mexicano, como su supuesto poder central omnipresente, al develar la existencia de luchas faccionales a su interior y sistemas de relaciones de poder regional y local. Asimismo en documentar que el control de recursos significativos deviene en la reconfiguración de la comunidad y de los gobiernos locales, así como sus postulados acerca de entrelazar en el análisis, las ideas y prácticas que se generan en torno al poder político y los asuntos públicos.

3. 2. El culturalismo norteamericano

El estudio de la “comunidad” campesina e indígena en México estuvo dominado por la vertiente culturalista estadounidense. Siguiendo los lineamientos teóricos de los proyectos Chicago y Harvard se desarrollaron un importante número de monografías que se concentraron, particularmente, en el sistema de cargos; una estructura funcional en los ámbitos de la identidad, lo religioso, lo económico y lo político en las comunidades indígenas. La jerarquía cívico-religiosa era el mecanismo de mediación simbólica que legitimaba la redistribución de la riqueza, lo cual explicaba la acumulación de prestigio y, por lo tanto, del poder político que se articulaba de manera corporativa al PRI, el cual ratificaba a los sujetos que habían acumulado el prestigio necesario para ocupar los puestos políticos en el sistema formal del ayuntamiento constitucional (Cámara, 1945 y 1966; Medina, 1991; Pozas, 1959 y 1977; Villa Rojas, 1978 y 1990).

La adopción de la perspectiva de las sociedades indígena-campesina como “cerrada-corporada”, propuesta originalmente por Wolf (1957), tuvo dos efectos. Por un lado aportó elementos a la reflexión antropológica sobre el desarrollo de elementos culturales específicos en espacios geográficamente referenciados, a través de los estudios de “área cultural”. Por el otro, sirvió para legitimar la política “oficial” del Estado-nación mexicano en relación con el impulso del “desarrollo” de los pueblos indígenas. Esa tarea implicaba integrar a los pueblos originarios a la nación, para ello era necesario homogeneizar la “identidad nacional”, fragmentar las relaciones interpersonales sustentadas en los principios primordiales de parentesco y jerarquía, así como refuncionalizar sus unidades políticas en relación con los principios de organización política que regían al Estado-nación.

Las concepciones antropológicas se convirtieron en el sustento ideológico que estructuró la política cultural de la relación del Estado-nación con los pueblos indígenas, lo cual generó un intenso debate en la Antropología Política mexicana sobre las relaciones del Estado con las comunidades indígenas, representado por Bonfil (1990), quien enfatizaba el carácter colonial de dichas relaciones políticas; y Aguirre (1970), quien abogaba por la integración de la comunidad indígena a la nación a través del desarrollo regional.

3. 3. El paradigma energético-ecológico

Roberto Varela (1984 y 1986) usó el *modelo energético-ecológico* de Adams para explicar las relaciones de poder en Morelos. A partir de la propuesta de control sobre los recursos significativos y el poder concomitante que se ejerce a partir de ese control. Tipifica tres modelos de relaciones de poder: a) La pequeña política, para los municipios que gozan de una relativa autonomía, dado que poseen sus propios recursos, pero éstos son poco significativos para los otros niveles de articulación, de tal manera que recurren al poder asignado en el proceso de toma de decisiones; b) La política imposible para los municipios con recursos tan escasos que no existe competencia política por los puestos públicos en el nivel de la integración sociocultural, ni interés de los otros niveles de articulación; caso contrario la competencia es por rehuir a ocupar cargos públicos; c) La política interferida, que reduce el ejercicio del poder a una élite que funge como intermediaria entre los niveles de articulación, pero la intervención externa es creciente por el interés de control sobre recursos significativos.

En trabajos posteriores Varela (1996a, 2002, 2005a y 2005b) refrenda su adhesión al modelo energético-ecológico, aunque incorpora nuevas reflexiones, a partir de su lectura de Norbert Elias y otros sociólogos. En su modelo de evolución del poder, la participación no es un asunto de cultura, sino de estructura; precisamente porque es, en sí, un factor importante en el estudio de esas estructuras disipativas que son las estructuras de poder. Importantes aportes de Varela, de los pocos antropólogos que han trabajado de manera consistente en la reflexión sustantiva, son sus excelentes definiciones de cultura, política y de cultura política. La cultura, en su modelo, son las disposiciones habituales que se documentan empíricamente a través de la observación del comportamiento de los individuos. Este planteamiento le sirve de paso para realizar una rigurosa crítica al planteamiento del *habitus* de Pierre Bourdieu quien, desde el punto de vista de nuestro autor, unifica en una realidad intramental la pluralidad de la realidad material-extramental. Por otra parte, define la política como toda acción -física o simbólica- que produce un efecto -mantenimiento, fortalecimiento, alteración, transformación parcial o radical- en la estructura de poder de una unidad operante o la aparición de una nueva unidad operante en cualquier nivel de integración socio-cultural -local, provincial, nacional, internacional, mundial-, excluidos los protoniveles (individuos y unidades domésticas). Mientras que define la cultura política como una

matriz consciente e inconsciente del conjunto de signos y símbolos compartidos, que transmiten conocimientos e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías; y afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela, 2005a).

3. 4. La influencia marxista

El indigenismo y la escuela culturalista recibieron importantes críticas desde los estudios llamados de “relaciones interétnicas” inaugurados por Julio de la Fuente (1965), quien desde una perspectiva de las relaciones de poder y ya con una marcada influencia de las teorías marxistas, enfatizó desde los setenta el carácter asimétrico de las relaciones indio-ladino, el dominio político y la discriminación del segundo sobre el primero; así como la situación de sojuzgamiento, injusticia y opresión que vive el indígena a causa de la explotación económica, en el contexto de las relaciones capitalistas de producción (*vid.* García, 1999; Pozas y de Pozas, 1982). Así, los antropólogos criticaron el indigenismo *integracionista* y, en su quehacer pragmático en el Instituto Nacional Indigenista (INI) formularon lo que dieron a llamar el indigenismo *participativo*, el cual derivó en la generación de una posición política, actualmente identificada como “indianismo”. La Antropología Política ha dado un interesante aporte para explicar la emergencia de estas políticas de la cultura y su papel en la articulación del movimiento social en los últimos años, aunque ya fuera de la influencia del paradigma marxista (*vid.* Leyva, 2005).

No obstante, fue Ángel Palerm el antropólogo de mayor influencia en México para la difusión de la perspectiva marxista. Desde esa configuración teórica, el debate más importante se desarrolló entre las corrientes identificadas como campesinistas y descampesinistas, cuya preocupación central se encontraba en dilucidar los medios materiales, que permiten a los grupos campesinos su reproducción. Por un lado, los descampesinistas eran encabezados por Palerm (1980), defendían la tesis que en la teoría marxista no había una teoría del campesinado, sino sobre su desaparición; mientras que los campesinistas, encabezados por Warman (1976 y 1985), argumentaban que los campesinos habían generado formas de adaptación al sistema capitalista para mantener el control sobre la tierra, mantener cierto grado de control sobre su fuerza de trabajo y mantener algunas ventajas en su forma de producción en el contexto de

explotación capitalista; dicha adaptación se sustentaban en ciertos mecanismos culturales.

Las relaciones de dominación, en estas concepciones, son una concomitante de las relaciones de producción, por lo que el control político corporativista sobre las “masas campesinas” era el resultado de las necesidades de la reproducción del capital. Se desprende de esas reflexiones la tesis que explica (o vaticinaba) la desaparición del cacique rural, pues éste solo era necesario en donde las clases trabajadoras estaban fuertemente ligadas a la tierra y a la comunidad; mientras que el desarrollo de las relaciones de explotación capitalista favorecería su sustitución por los cuadros profesionales del Estado (funcionarios, políticos y técnicos).

En el contexto de las crisis del socialismo real, que culminó con la caída del muro de Berlín en 1989, las versiones ortodoxas al marxismo se vieron seriamente cuestionadas y cayeron en desuso y desprestigio académico. Sin embargo, años más tarde los antropólogos regresarían a las interpretaciones del marxismo para explicar la realidad política mexicana.

En la tabla siguiente se encuentra una recapitulación.

Tabla 1
Paradigmas de la Antropología Política mexicana

Paradigma	Matriz Teórica		Autores
Escuela Británica	Estructural- Funcionalismo	Max Weber	Paul Friedrich (1970)
		Eric Wolf	Guillermo de la Peña (1980)
	Ecología Cultural	Economía política	Andrés Fábregas (1986) Esteban Krotz (1985) Tomás Martínez y Leticia Gándara (1976)
		Evolución política	Arturo Warman (1976) Claudio Lomnitz (1982) Patricia Arias y Lucía Bazán (1979)

Paradigma	Matriz Teórica		Autores
	Intermediarismo y Faccionalismo (Jeremy Boissevain, Clyde Mitchell, Adrian Mayer y Ralph Nicholas)		Frans J. Schryer (1990) Jesús Tapia (1992) Xochitl Leyva (1993) Pablo Vargas (1993)
Culturalismo Norteamericano	Funcionalismo	Comunidad Cerrada (Eric Wolf)	Fernando Cámara (1945 y 1966)
		Continuum Folk-urbano (Robert Redfield)	Andrés Medina (1991) Ricardo Pozas (1959 y 1977)
		Evolucionismo Multilineal	Alfonso Villa Rojas (1978 y 1990)
		Economía política	Aguirre Beltrán (1970) Guillermo Bonfil (1990)
Energético-ecológico	Richard Adams		Guillermo de la Peña (1986)
			Roberto Varela (1984, 1986 y 2005a)
Marxismo	Colonialismo Interno		Guillermo Bonfil (1990) Antonio García (1999) Ricardo Pozas e Isabel de Pozas (1982)
	Evolución política		Ángel Palerm (1980) Arturo Warman (1976 y 1985)

Fuente: Elaboración del autor

En síntesis, se puede reconocer que ninguno de los autores que han estudiado la realidad política mexicana se puede identificar de manera pura en algún paradigma; antes bien la regla es la combinación de diversas fuentes teóricas, aunque es notoria la influencia predominante de los lineamientos de la así llamada escuela británica de la Antropología Social.

4. La agenda de investigación a finales del siglo pasado

4. 1. Los estudios sobre Cultura Política

Las transformaciones sociales acaecidas en el país a partir de la década de los setenta y ochenta, en los que México dejó de ser un país rural para convertirse en uno preponderantemente urbano, así como los procesos de Reforma del Estado dirigieron la atención de la Antropología Política hacia tópicos particulares en el estudio del poder en México: la cultura política, el sistema de partidos y los procesos electorales como espacios de relaciones que permitirían comprender las restricciones institucionales y las posibilidades de la democratización en la sociedad mexicana.

Las presunciones de cientificidad de los modelos sistémico-energéticos, sirven a Varela (1996b) para emprender una severa crítica a los antropólogos que trabajan el tópico de *cultura política* entre 1980 y 1994; destaca el extrañamiento del autor por la ausencia de trabajo de carácter teórico. Señala que existe una teorización que, al menos desde su perspectiva, no satisface los criterios de cientificidad aludidos. En su revisión, la producción académica que argumenta la existencia de una cultura bajo criterios de clase, como los de Victoria Novelo, Adriana López y Eduardo Nivón; así como los que parten de la construcción de identidades grupales como los trabajos de Susan Street y Patricia Fortuny; no salen bien librados.

En su crítica al trabajo de Roger Bartra, Varela no encuentra las explicaciones que el autor pretendía articular y resalta que se queda a nivel de la interpretación de estereotipos contruidos por los intelectuales sobre el mexicano y, en tono sarcástico, se pregunta en qué derivaría el análisis de Bartra si el “mexicano típico” tuviera existencia concreta. En su revisión, el autor destaca los esfuerzos de teorización por parte de Lomnitz-Adler y Jorge Alonso; no obstante, encuentra errores de interpretación sobre sus fuentes teóricas en sus respectivos trabajos. La producción que sale mejor librada de la escrupulosa revisión de Varela, es un ensayo de Esteban Krotz (1990).

4. 2. El análisis de procesos electorales y los partidos políticos

El estudio de los tópicos de partidos y procesos electorales ocurre en el contexto nacional de la llamada “transición a la democracia”, la consolidación del sistema de partidos y la transformación de un sistema electoral acostumbrado al “fraude” en uno independiente del ejecutivo y efectivo como mecanismo de representación formal de la ciudadanía. No obstante, se carecía de una reflexión teórica consistente desde la Antropología Política para el análisis de estos temas en los ochenta.

Ante esa situación los trabajos de Tapia (1984), Jaime (1984) y Alonso (1984), contaban con poco potencial explicativo. Eran sistematizaciones de la información disponible para inferir, desde lo ocurrido en los procesos electorales y sus resultados, cambios en los comportamientos políticos y reacomodos de los grupos de poder local. Un ejemplo de las dificultades teórico-metodológicas, que enfrentaban los antropólogos frente a estas temáticas es el ensayo de Pablo Vargas (1990) quien, para el caso de Hidalgo, señala que los resultados electorales están mediados por la cultura, y argumenta que ésta se conforma a partir de criterios de relaciones de clase y etnia. Pero su argumento queda de lado cuando tipifica las culturas hegemónicas, participativas y del fraude. En sus conclusiones introduce otros tipos de cultura que denomina tradicional y, otra, participativa y democrática. Cabe destacar que no ofrece una definición precisa que permita, en términos operativos, orientar las búsquedas etnográficas para cada una de las culturas tipificadas. Al final se cae en la cuenta que la cultura tradicional es la misma que llama hegemónica y la del fraude integradas por un conjunto de prácticas que el antropólogo medianamente informado en los análisis de la política mexicana identifica rápidamente con el corporativismo de partido-Estado.

Las primeras reflexiones sustantivas las ofreció Krotz (1990), quien señaló tres trampas reduccionistas en las que podía caer el antropólogo al limitar el análisis de esos tópicos a: 1. las instituciones formales, 2. los datos electorales y, 3. lo nacional como un simple agregado de procesos locales. Una década más tarde Vargas (1996) señala que el objeto de estudio privilegiado es la crisis del sistema político electoral y el enfoque adecuado para ello es la transición política. Introduce la recomendación metodológica, apenas relevante, por obvia, para un etnógrafo bien entrenado, de completar la información proveniente de encuestas, estudios de opinión y los datos electorales, con informes de

campo, referentes económicos, valores y actitudes de los informantes. Es en un artículo más tardío cuando este autor, partiendo del entramado conceptual sobre los partidos políticos de la sociología política, ofrecerá información etnográfica sobre la crisis y reforma de los partidos usando el análisis de procesos (Vargas, 2005). Éste además argumentará a favor del análisis de normas y valores y los procesos organizacionales, sobretodo en sus procesos informales, como el terreno antropológico en el análisis de partidos y elecciones.

Otros antropólogos que destacan por un trabajo continuo sobre partidos y elecciones son Luis Miguel Rionda (1997 y 1998), quien discute las características de la transición política a partir del caso de Guanajuato; Alberto Azíz (1996 y 2000), para el de Chihuahua y Jorge Alonso, que analiza el caso de Jalisco. Su libro *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)* es de indudable valor por la sistematización de información, pero en éste no se discuten, a pesar de su sugerente título, las categorías antropológicas para el análisis del ritual, ni cómo se explica la concurrencia a las urnas para “que los mismos agraciados en el poder asuman puestos de elección popular” (Alonso, 1993). En un trabajo posterior (Alonso, 1996), tipifica la cultura política de los partidos como resultado de la tensión entre grupos y facciones internas y las presiones externas. Adelanta una hipótesis interesante sobre las demandas por democracia que exceden a los partidos y, por ello, la cultura política se moldea en el ámbito de las valoraciones y lo deseable; sin embargo no avanza en dicha dirección. En trabajos más recientes (1995 y 2000) pasa una rápida revisión a discusiones teóricas relevantes de autores como Habermas y Mouffe que, sin duda, orientan sus reflexiones y argumentos en torno a que en nuestro país no existe un avance en la democracia deliberativa, ni en la democracia radical. No obstante, luego de la impecable sistematización de información electoral y la descripción en su contexto, insiste en la recomendación ética y política que la democracia no se debe constreñir a lo político, sino hacerse extensiva a lo social y cultural.

Los aportes de los antropólogos en estos tópicos no se encuentran en el campo teórico, sino en el campo metodológico y en la imaginación sociológica. En gran medida, los antropólogos entraron a la discusión del proceso de democratización en un terreno para el cual estaban poco preparados; con una mirada prestada de la sociología sobre la reforma de las instituciones del Estado, el propio sistema partidista y los procedimientos

electorales; pero olvidando la rica información etnográfica previa que el Estado no es único, ni homogéneo, tampoco el sujeto clave de la política. Desde luego, ha sido abundante la producción de antropólogos que han sistematizado información electoral, sobre la que se carece de una discusión teórica sólidamente articulada con la información etnográfica presentada. Preciada excepción, para salvar el honor de los antropólogos, representada por el trabajo de Pablo Castro (2005 y 2006), quien analiza procesos electorales del Estado de México con una sólida documentación cuantitativa y cualitativa que es recopilada, sistematizada e interpretada a partir la definición de cultura política ofrecida por Varela, además explica la concurrencia, o no, a las urnas a partir de la constitución de disposiciones habituales y los factores extra e intramentales que sirven a los individuos para interpretar lo político.

4. 3. El análisis de símbolos y rituales del poder

La búsqueda de alternativas teóricas, que acompañó la declinación del marxismo como el paradigma hegemónico de la Antropología mexicana, encontró refugio en la llamada Antropología Simbólica que se desarrolló en los setenta. Esta corriente encabezada por Geertz (1973 y 1983), argumenta a favor de la Antropología como una ciencia interpretativa y la adscribe al movimiento epistemológico general de las humanidades, conocido como el “giro hermenéutico”. El postulado general es que la cultura es un “texto”, compuesto por múltiples signos, los cuales tienen diferentes significados que son retomados por los individuos a partir de sus contextos específicos; por lo tanto, el quehacer de la Antropología es interpretar esos signos y significados de la cultura.

Siguiendo ese postulado general, Teresa Carbó (1996a y 1996b) estudia la producción del discurso parlamentario en el que retoma las metáforas teatrales en la modalidad sugerida por Roger Bartra y por su parte, Augusto Urteaga (1996) trabaja el sistema político rarámuri, para lo cual afirma sustentarse en Kirchoff y Beals con miras a identificar una matriz cultural específica. En ambos trabajos se extraña un análisis más completo desde la visión interpretativa y simbólica, en particular, acerca de las relaciones entre rituales y formación de Estado al estilo del *Negara* de Geertz (1980).

En una investigación sobre cultura popular en Guadalajara, de la Peña (1990 y 1996) enuncia en su posicionamiento que la “economía moral” y las condiciones materiales son

factores explicativos de la cultura política. No obstante, la aportación del autor se encuentra en el campo metodológico, cuando propone centrar la atención en los discursos, símbolos y valores que producen individuos y colectividades en su relación con lo público. En ese trabajo, tiene el tino de profundizar sobre una de las dimensiones importantes del análisis de la política: el ámbito de las interpretaciones, la manera en que los actores sociales significan su realidad y muestra que el individuo construye complejas tramas de significación en relación con lo público, en su vida cotidiana.

Un trabajo que resulta excepcional por su contenido etnográfico acerca del ritual político mexicano es el de Larissa Adler, Rodrigo Salazar e Ilya Adler (1994). En el texto, los autores aportan elementos para la explicación de la política mexicana bajo un mecanismo rector: los códigos contradictorios. Estos son mensajes ambiguos que se desprenden de una estructura vertical y autoritaria que entra en crisis cada seis años. Lo que provoca interpretaciones y comportamientos contradictorios entre los actores políticos, que a la manera de los rituales de rebelión, buscan los puntos de equilibrio y fortalecimiento del sistema político. En ese proceso ritual las normas y códigos formales son una guía de comportamiento que, sin embargo, se modifican con las normas y valores que dimanan de la *real politik* inmersa en una cultura de corporativismo y lealtades. A partir de su documentación, coligen la construcción de un sistema de representación política basado en la negociación y la importancia de ceremonias y rituales como un instrumento para obtener legitimidad. No obstante, para el libro es válida la crítica que hiciera explícita Varela, a un avance presentado por Larissa, Ilya y Claudio Lomnitz-Adler una década atrás, respecto de los errores de interpretación al sustento teórico que los autores evocan.

En esa senda de investigación, Juan Castaingts (1996) analiza el motivo de la crisis recurrente: el destape. Ese mecanismo de las élites de la política mexicana es interpretado por el autor como un rito de separación; un proceso mágico a través del cual el ungido adquiere las cualidades extraordinarias que lo acompañarán, como el gran demiurgo alma-social, durante su ejercicio gubernamental. El autor realiza una analogía entre los postulados de Leach acerca del acto mágico y lo que ocurre en el proceso del destape. A diferencia de los Lomnitz, en este trabajo no encontramos abundante etnografía, sino analogías. Sorprendente resulta el planteamiento de una necesaria vinculación entre creencia, eficacia simbólica e institucionalidad que no aborda, pero

para la que estaría mejor equipado a partir de su marco analítico propuesto y la recopilación de los ritos y símbolos, a través de los cuales se construye la institución presidencial.

Una discusión teórica consistente para el análisis simbólico de la política, la presenta Liz Hamui (2005) quien, además de una revisión a la escuela culturalista de la antropología, retoma la vertiente de las configuraciones sociales de la escuela francesa. Luego de cuestionar la utilidad del concepto de hegemonía sugiere el análisis de culturas íntimas y comunitarias que se insertan en una trama menos horizontal y jerárquica de negociaciones. En esas negociaciones los intereses, ideologías y valores interactúan a partir de las situaciones mismas y los juegos de poder. El modelo incluye, pues, el análisis de situaciones y su evolución-adaptación a nuevas situaciones.

5. Los ejes de la investigación contemporánea

La agenda de investigación de la Antropología Política en el México del presente siglo se ha concentrado en dilucidar la contingencia de las relaciones de poder. Para ello, las corrientes neomarxistas y postestructuralistas, dominan la escena intelectual. Teniendo como núcleo los aportes teóricos de autores como Bourdieu, Foucault, Gramsci y Scott, las investigaciones recientes están interesadas en mostrar que el ejercicio del poder se encuentra arraigado en significados y prácticas cotidianas, al tiempo retoman dimensiones como la religión, género, generación, clase y etnicidad como elementos claves del ejercicio del poder y la conformación de la política local y regional, que se encuentra en diálogo con aquello que las perspectivas estadocéntricas identifican como la cultura y/o el Estado nacional.

Un trabajo amplio y elaborado a partir de la propuesta de Bourdieu, lo presenta David Velasco (2000) para analizar la acción en una organización popular de Guadalajara. A la compleja propuesta de Bourdieu, por si fuera poco, el autor señala la presunción de la congruencia teórica con los postulados de la filosofía del sujeto desarrollada por el teólogo Xavier Zubiri. Tipifica cinco campos en los que los actores de la organización entran al juego de oposición y lucha: la microempresa del sector informal, las burocracias estatales de los programas de combate a la pobreza, los partidos políticos, los programas de servicio social de las universidades, públicas y privadas, del estado y el

campo religioso de la pastoral social y misionera de la iglesia católica. Afirma que en ellos se genera capital simbólico y político que conforma un mercado y *habitus* lingüístico, asociado a los proyectos de educación popular puestos en marcha por diversos agentes externos. En ese mercado y *habitus* es notoria la desconfianza de los actores del sector popular hacia los detentadores del poder. A reserva de una mejor interpretación, consideramos que el principal aporte del trabajo se encuentra en su parte metodológica, en la que deja huella del proceso de intervención y reflexión sociológica del autor y sus procesos de objetivación y subjetivación, antes que en la reformulación consistente de la teoría bourdieuana.

Alberto Azíz (2000), por su parte, se pregunta por qué la gobernabilidad, en el sentido de gobierno eficiente y eficaz, no fue condición suficiente para que los actores afiliados al PAN mantuvieran el poder en Chihuahua. Alude a Bourdieu para explicar que la decisión del voto se compone de la relación existente entre *habitus* político y el mercado político. Si interpreto bien sus conclusiones, postula la relativa autonomía del campo electoral, dominado por las lógicas del *habitus* y no por los resultados gubernamentales. Por su parte, Tejera (2005) analiza el caso del PRD en la Ciudad de México, con la misma orientación teórica, pero entendiendo por gobernabilidad las interacciones de actores sociales con demandas específicas y agentes gubernamentales que pueden satisfacerlas; arriba a la conclusión que afirma la influencia del desempeño gubernamental en la decisión del voto. Una orientación teórica (Bourdieu) y un problema de investigación común (gobernabilidad); conclusiones diferentes, que se desprenden del uso más intensivo del utillaje conceptual antropológico por el segundo; que le permite introducir a su análisis articulaciones, alianzas, componendas y grupos clientelares en el campo político.

Florencia Mallon (1995) realiza una reinterpretación y adecuación del marco analítico de la dominación y la hegemonía cultural como parte constituyente de los procesos de diferenciación étnica, la construcción de la nación y los proyectos de hegemonía y contrahegemonía en los que se entrelazan la resistencia y la lucha; lo material y lo simbólico, lo cultural y lo político. Muestra cómo las comunidades pueden llegar a construir proyectos autonómicos frente al Estado y reproducir visiones alternativas con base en las culturas locales. En esta senda de trabajo existen actualmente diversos esfuerzos por explicar la resistencia, subordinación y hegemonía, como inmersas en

lógicas culturales que no son ajenas al proceso de formación de Estado; al contrario, son parte constitutiva y constituyente de él.

En este tópico y tratando la temática de la resistencia, son importantes los trabajos reunidos en dos compilaciones, una por Zarate (1999) y la otra por Maldonado (2001). En ellos se describen prácticas, normas y la construcción de discursos e ideas en torno a la transformación del estado mexicano. Dichos trabajos, muestran diferentes contextos regionales en los que se desarrollan prácticas y situaciones que ponen en entredicho la tesis de la relativa homogeneidad de la reforma del Estado y los procesos políticos contemporáneos; cuyos resultados dependen de los causes que se sigan ya en las instituciones formales, ya en el espacio local. No obstante, el trabajo que realiza las aportaciones sustantivas en estos tópicos son los ensayos reunidos por Joseph y Nugent (1994), los que a pesar de su diversidad geográfica conservan una unidad teórica: el diálogo entre los postulados de la resistencia de Scott, las ideas gramscianas de hegemonía y la tesis de la formación del Estado, como un proceso de regulación moral, de Corrigan y Sayer.

En un estudio sobre la vida cotidiana de los jornaleros del tomate en Jalisco, Gabriel Torres (1996) usa las reflexiones de diversos autores sobre la dominación y la resistencia para presentar un modelo muy complejo que da cuenta de la contingencia en las relaciones de poder. Presenta una perspectiva más humanizante del trabajo, esto con la finalidad de trascender las conceptualizaciones comunes en la literatura socio-antropológica que reduce la vida cotidiana de los trabajadores a una situación de subordinación social y política. Bajo esta perspectiva, Torres argumenta que lo que caracteriza la vida de los trabajadores agrícolas es el deterioro permanente de sus condiciones de vida, dicha situación además afecta a la mayoría de trabajadores. Ahora, el autor sin desconocer dicha situación, señala que la perspectiva analítica se fundamenta en la ironía y ésta ofrece un doble argumento explicativo. El trabajo sigue una orientación teórico-metodológica, la cual subraya el carácter contingente de las prácticas sociales y las relaciones de poder. Para tal propósito se analizan los procesos de trabajo y se constata la reproducción de modalidades y estructuras sociales que parecieran de naturaleza permanente. Además, señala que las circunstancias regionales conforman formas culturales, que permiten entender cómo la agencia humana de los trabajadores implica al mismo tiempo tolerancia con su explotación, así como

combatividad y oportunismo para introducir cambios puntuales de acuerdo con las circunstancias, a pesar de que no siempre sea posible introducir cambios para toda la sociedad regional en su conjunto.

En síntesis la transformación de la agenda de investigación en la Antropología mexicana puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 2
Agenda de la Antropología Política mexicana desde los años ochenta

Agenda	Matriz Teórica		Autores
Cultura Política	Clifford Geertz (La interpretación de las Culturas) Adrian Mayer (Redes y cuasi-grupos) Paul Friedrich y Victor Turner (Normas y legitimidad) Marshall Sahlins (Evolución política)		Esteban Krotz
	Identidades colectivas	Orientación marxista (adscripciones de clase)	Victoria Novelo Adriana López Eduardo Nivón
		Adscripciones Grupales	Susan Street Patricia Fortuny
	Identidad nacional	Sigmund Freud Aristóteles Victor Turner (Metáforas teatrales)	Roger Bartra
	Victor Turner Arnold van Gennep (Ritos de paso y metáforas teatrales)		Lomnitz-Adler
	Schneider (patrones de comportamiento) Marshall Sahlins (Razón simbólica y significados)		Jorge Alonso

Agenda	Matriz Teórica	Autores
Procesos electorales y partidos políticos	Evolución política (sistematización de resultados electorales)	Jesús Tapia (1984) Moisés Jaime (1984) Jorge Alonso (1984 y 1993)
	Etnia y clase	Pablo Vargas (1990)
	Procesos políticos	Pablo Vargas (2005)
	Teorías transicionistas	Luis Miguel Rionda (1997 y 1998) Alberto Azíz (1996 y 2000)
	Teorías de la democracia (Jürgen Habermas y Chantal Mouffe)	Jorge Alonso (1995 y 2000)
	Roberto Varela	Pablo Castro (2005 y 2006)
Símbolos y rituales del poder	Roger Bartra Clifford Geertz	Teresa Carbó (1996a y 1996b)
	Kirchoff y Beals	Augusto Urteaga (1996)
	Clifford Geertz James Scott (economía moral)	Guillermo de la Peña (1990 y 1996)
	Victor Turner Arnold van Gennep (Ritos de paso y metáforas teatrales) Louis Dumont (Homo hierarchicus)	Larissa Adler, Rodrigo Salazar e Ilya Adler (1994)
	Edmund Leach (acto mágico) Proceso político	Juan Castaingts (1996)
	Emile Durkheim Escuela configuracionista francesa	Liz Hamui (2005)
Organización, oposición y lucha	Pierre Bourdieu Xavier Zubiri	David Velasco (2000)
Gobernabilidad	Pierre Bourdieu	Alberto Azíz (2000)
	Pierre Bourdieu Procesualismo	Héctor Tejera (2005)
Hegemonía cultural	Antonio Gramsci James Scott Philip Corrigan y Derek Sayer	Florencia Mallon (1995) Eduardo Zárata (1999) Salvador Maldonado (2001) Gilbert Joseph y Daniel Nugent (1994)
	Neomarxismo Norman Long	Luis Gabriel Torres (1996)

Fuente: Elaboración del autor

En resumen, el análisis de la cultura política y sobre el sistema de partidos y los procesos electorales, son ejes de investigación que se suman a la agenda antropológica, motivados por los procesos de Reforma del Estado vividos en la década de los setenta y ochenta, donde la preocupación central era indagar las posibilidades de una transición política exitosa; pero sin contar con las herramientas teórico-metodológicas propias para tratarlas. En los noventa y lo que va del presente siglo la agenda de investigación se transforma, pero la Antropología Política mexicana busca introducir el instrumental teórico metodológico propio para el análisis de los nuevos problemas de investigación.

6. Notas finales

Los historiadores del pensamiento antropológico señalan 1940 como origen de la Antropología Política. Desde entonces, a desdén de la observación de David Easton (1959) respecto de la inexistencia de ese campo de especialización, la perspectiva antropológica del estudio del poder se ha desarrollado en diversos caminos. En los estudios sobre el poder y la política en México se identifica claramente que el estudio de procesos, bajo la égida de la escuela británica, ha sido la perspectiva que ha orientado de manera importante la Antropología Política mexicana.

A partir de los tópicos privilegiados se observa que en las décadas de los setenta y ochenta los antropólogos quedaron cautivados ante el enigma que significaba la existencia del *orden social* en una estructura fragmentada y paradójica: un sistema político con un fuerte centralismo que permitía la existencia de poderes locales; sobre estos últimos los antropólogos realizaron sus principales aportes. A partir de los ochenta, se retomaron los conceptos sociológicos del poder y los acuñados en ciencia política de *transición*, para tratar los problemas de los sistemas de representación y de elección en el país. Campo en el cual, los antropólogos han realizado excelentes sistematizaciones, pero pocos aportes teóricos. Aunque los trabajos recientes se han orientado hacia la interpretación simbólica del poder y hacia las reflexiones temáticas de la dominación, la hegemonía cultural, la resistencia y las contingencias de las relaciones de poder.

La Antropología Política mexicana ha adoptado visiones probabilísticas y voluntaristas de la acción social; es decir, el concepto de poder se define, desde Weber, como la

posibilidad de imponer una voluntad y aún en los análisis que retoman las visiones sistémicas, energético-ecológicas o neomarxistas; el estudio de la política se concentra en la función gubernativa, es decir, por su posibilidad de producir resultados. En los últimos tiempos la Antropología Política ha experimentado relevantes virajes, tanto en sus herramientas de análisis como en su objeto de estudio. Se observa una tendencia constructivista y relativista, donde los conceptos de hegemonía, dominación, resistencia y cultura se ven como un producto construido por una compleja trama de relaciones sociales y en las que no existen posiciones absolutas. Metodológicamente, ha significado un avance en nuestra comprensión de cómo operan los mecanismos culturales para la orientación y significación de la política y lo político.

Existe, asimismo, una fuerte tendencia dentro de la Antropología Política a enfocar sus objetos de estudio desde una posición interpretativa, quedando en un segundo plano la visión científica de los modelos ecológicos y de teoría de sistemas. Este panorama no resulta muy alentador para quienes comparten la idea de que la ciencia debe explicar los fenómenos, las estructuras, las interacciones y los procesos sociales, a la luz de los referentes materiales. Ciertamente los modelos simbólicos e interpretativos han hecho un notable aporte a las ciencias antropológicas; desafortunadamente la construcción científica de la realidad, bajo estos paradigmas, siempre será parcial.

Evidentemente, el referente simbólico de la cultura es de central relevancia para la explicación del comportamiento humano, pero la parte material no puede ni debe ser omitida del análisis antropológico del poder. De lo contrario la Antropología caerá en explicaciones tautológicas: interpretando la interpretación de lo que otros interpretan.

Bibliografía

Adler, L.; Salazar, R.; Adler, I. (1994). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México D. F.: Siglo XXI, UNAM.

Aguirre, G. (1970). *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. México D. F.: UIA.

Alonso, J. (1984). *Crepitar de banderas rojas: campañas y elecciones socialistas*. México D. F.: CIESAS.

Alonso, J. (1993). *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)*. Guadalajara: CIESAS, El Colegio de Jalisco.

Alonso, J. (1995). *El cambio en Jalisco. Las elecciones de 1994 y 1995*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CIESAS, CEEJ.

Alonso, J. (1996). "Cultura política y partidos en México". En: Krotz, E., coord. *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México D. F.: CIESAS, CONACULTA.

Alonso, J. (2000). *Democracia precaria*. Guadalajara: ITESO, CIFS.

Arias, P.; Bazán, L. (1979). *Demandas y conflictos. El poder político en un pueblo de Morelos*. México D. F.: Nueva Imagen.

Azíz, A. (1996). *Territorios de alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua*. México D. F.: Triana, CIESAS.

Azíz, A. (2000). *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*. México D. F.: CIESAS, AUCJ, Porrúa.

Bartra, R. (1982). *Campesinado y poder político en México*. México D. F.: Era.

Boege, E.; et al. (1979). *Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec*. México D. F.: SEP-INAH.

Bonfil, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México D. F.: Grijalbo.

Calderón, M. A. (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos: Cherán y la Sierra P'urhépecha*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Cámara, F. (1945). *Monografía sobre los tseltales de Tenejapa, Chiapas, México*. Microfilm collection of manuscripts on middle american cultural anthropology, (5). Chicago, Illinois: University of Chicago Library.

Cámara, F. (1966). *Persistencia y cambio cultural entre tseltales de Los Altos de Chiapas. Estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejapa y Oxchuc*. México D. F.: Sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Carbó, T. (1996a). *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*. México D. F.: CIESAS, El Colegio de México.

Carbó, T. (1996b). "Sobre por qué hacer un estudio de discurso parlamentario en un régimen presidencialista". En: Krotz, E., coord. *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México D. F.: CIESAS, CONACULTA.

Castaingts, J. (1996). "La antropología simbólica del destape". En: Tejera, H., coord. *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. México D. F.: Plaza y Valdés, INAH.

Castro, P. (2005). "Cultura política, comportamiento electoral y emergencia de ciudadanía". En: Castro, P., coord. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México D. F.: Colegio Mexiquense, CONACYT, UAM-I.

Castro, P. (2006). *Los que ya bailaron que se sienten: cultura política, ciudadanía y alternancia electoral*. México D. F.: Porrúa, CONACYT.

"

Chevalier, F. (1962). "'Caudillos' et 'caciques' en Amérique: Contribution a l'étude des liens personnels". *Bulletin Hispanique*, LXI bis.

de la Fuente, J. (1965). *Relaciones interétnicas*. México D. F.: INI.

de la Peña, G. (1980). *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*. México D. F.: CIESAS.

de la Peña, G. (1986). "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas". En: Padua, J.; Vaneph, A., comp. *Poder local, poder regional*. México D. F.: El Colegio de México, CEMCA.

de la Peña, G. (1990). "La cultura política entre los sectores populares de Guadalajara". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 11(38), 83-107.

de la Peña, G. (1996). "Testimonios biográficos, cultura popular y cultura política: reflexiones metodológicas". En: Krotz, E., coord. *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México D. F.: CIESAS, CONACULTA.

Easton, D. (1959). "Political Anthropology". *Biennial Review of Anthropology*, 1(1), pp. 210-216.

Fábregas, A. (1986). *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México D. F.: CIESAS.

Friedrich, P. (1986). *The princes of naranja. An essay in anthrohistorical method*. Austin: University of Texas Press.

Friedrich, P. (1970). *Agrarian revolt in a Mexican villaje*. New Jersey: Prentice Hall.

García de L., A. (1999). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. México D. F.: ERA.

Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. New York: Basic Books.

Geertz, C. (1980). *Negara. The theatre state in 19th century Bali*. Princeton: Princeton University Press.

Geertz, C. (1983). *Local knowledge*. New York: Basic Books.

Guerra, X. (1995). *México: del antiguo régimen a la revolución*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Hamui, L. (2005). "Los vínculos entre cultura política e identidad colectiva". En: Castro, P., coord. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México D. F.: Colegio Mexiquense, CONACYT, UAM-I.

Jaime, M. (1984). "Elecciones locales en Oaxaca en 1980". *Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales*, 7(25), pp. 67-98.

Joseph, G. M.; Nugent, D. (1994). *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Durham: Duke University Press.

Krotz, E. (1985). *Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco*. México D. F.: UAM-Iztapalapa.

Krotz, E. (1990). "Antropología, elecciones y cultura política". *Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales*, 11(38), pp. 9-19.

Kurtz, D. V. (2001). *Political anthropology. Paradigms and power*. Boulder, Oxford: Westview Press.

Labastida, J.; López, M. A. (2004). "México y la transición prolongada (1988-1996/97)". *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), pp. 749-806

Leyva, X. (1993). *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Leyva, X. (2005). "Indigenismo, indianismo and 'ethnic citizenship' in Chiapas". *The Journal of Peasant Studies*, 32(3-4), pp. 555-583.

Lomnitz, C. (1995). *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México D. F.: Joaquín Mortiz, Planeta.

Lomnitz, C. (1982). *Evolución de una sociedad rural*. México D. F.: SEP, SEP/80.

Maldonado, S., ed. (2001). *Dilemas el estado nacional: una visión desde lo cultural y el espacio regional*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Mallon, F. (1995). *Peasant and nation. The making of post colonial Mexico and Peru*. California: University of California Press.

Martínez, T.; Gándara, L. (1976). *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*. México D. F.: SEP-INAH.

Medina, A. (1991). *Tenejapa. Familia y tradición de un pueblo tzeltal*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.

Padua J.; Vaneph A. (1986). "Introducción". En: Padua, J., comp.; Vaneph, A., comp. *Poder local, poder regional*. México D. F.: El Colegio de México, CEMCA.

Palerm, A. (1980). *Antropología y Marxismo*. México D. F.: CIESAS.

Paré, L. (1972). "Diseño teórico para el estudio del caciquismo". *Revista mexicana de sociología*, 2.

Pozas, R. (1959). *Juan Pérez Jolote. Biografía de un Tzotzil*. México D. F.: FCE.

Pozas, R. (1977). *Chamula*. México D. F.: INI.

Pozas, R.; de Pozas, I. (1982). *Los indios en las clases sociales de México*. México D. F.: Siglo XXI.

Rionda, L. M. (1997). *Guanajuato, una democracia de laboratorio. Evolución y perspectivas de una sociedad en transformación política, 1917-1995*. Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales, Guadalajara, CIESAS, Universidad de Guadalajara.

Rionda, L. M. (1998). *Origen y evolución de los partidos políticos en el estado de Guanajuato*. Guanajuato: IEE-Guanajuato.

Rodríguez, L. (2008). *Casi el paraíso. Demandas de remunicipalización y cultura política en Santiago, Colima (1970-2000)*. México D. F.: Casa Chata, CIESAS y ColMich.

Rubin, J. W. (1996). "Decentering the regime: cultural and regional politics in Mexico". *Latin American Research Review*, 31(3), pp. 85-126.

Salmerón, F. (1984). "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 30.

Salmerón, F. (1988). "Crisis y actualización del intermediarismo político". En: Zepeda, J., ed. *Las sociedades rurales hoy*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Salmerón, F. (1996). *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento económico en Aguascalientes*. México D. F.: CIESAS.

Shryer, F. J. (1990). *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*. New Jersey: Princeton University Press.

Tapia, J. (1984). "Elecciones locales en Michoacán en 1983". *Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales*, 7(25), pp. 125-164.

Tapia, J. (1992). *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Tejera, H. (2005). "Cultura, prácticas políticas y comportamiento electoral en la ciudad de México". En: Tejera, H., coord. *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. México D. F.: Plaza y Valdés, INAH.

Torres, G. (1996). *La fuerza de la ironía: un estudio del poder en la vida cotidiana de los trabajadores del tomate en el occidente de México*. México: CIESAS-El Colegio de Jalisco, A .C.

Urteaga, A. (1996). "Aspectos culturales del sistema político rarámuri". En: Krotz, E., coord. *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México D. F.: CIESAS, CONACULTA.

Varela, R. (1984). *Expansión de sistemas y relaciones de poder: antropología política del estado de Morelos*. México D. F.: UAM-I.

Varela, R. (1986). "Estructuras de poder en comunidades de Morelos". En: Padua, J., comp.; Vaneph, A., comp. *Poder local, poder regional*. México D. F.: El Colegio de México, CEMCA.

Varela, R. (1996a). "Cultura Política". En: Tejera, H., coord. *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. México D. F.: Plaza y Valdés, INAH.

Varela, R. (1996b). "Los estudios sobre 'cultura política' en la antropología social mexicana". En: Krotz, E., coord. *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México D. F.: CIESAS, CONACULTA.

Varela, R. (2002). "Naturaleza/cultura, poder/políticas, autoridad/legalidad/legitimidad". En: Krotz, E., ed. *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Barcelona: Anthropos-UAM.

Varela, R. (2005a). *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. Barcelona: Anthropos, UAM-I.

Varela, R. (2005b). "Participación y cultura política". En: Castro, P., coord. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México D. F.: El Colegio Mexiquense, CONACYT, UAM-I.

Vargas, P. (1990). "Cultura política y elecciones en Hidalgo". *Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales*, 11(38), pp. 131-145.

Vargas, P. (1993). *Lealtades de la sumisión. Caciquismo*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Vargas, P. (1996). "Análisis de la política electoral en la era de la reforma del Estado. Acercamientos metodológicos". En: Tejera, H., coord. *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. México D. F.: Plaza y Valdés, INAH.

Vargas, P. (2005). "¿Crisis o refundación de los partidos políticos en México en la etapa post-alternante, 2000-2002?". En: Espinoza, V. A., coord.; Rionda, L. M., coord. *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*. México D. F.: Eon, SOMEE, UAM-A, Universidad de Guanajuato.

Velasco, D. (2000). *Habitus, democracia y acción popular. La sociología de Pierre Bourdieu aplicada a un estudio de caso*. Guadalajara: ITESO.

Villa R, A. (1990). *Etnografía tseltal de Chiapas. Modalidades de una cosmovisión prehispánica*. México D. F.: Gobierno del estado de Chiapas, Porrúa.

Villa R, A. (1977). *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. México D. F.: INI.

Warman, A. (1976). *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado Nacional*. México D. F.: CIS-INAH.

Warman, A. (1985). *Ensayos sobre el campesinado en México*. México D. F.: Nueva Imagen.

Wolf, E. R. (1957). "Closed corporate peasant communities in Mesoamerica and Central Java". *Southwestern Journal of Anthropology*, 13, 1-18.

Zarate, J. E., ed. (1999). *Bajo el signo del Estado*. Zamora: El Colegio de Michoacán.